REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE TONOSÍ
TONOSÍ, PROV. LOS SANTOS

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TONOSÍ

ACUERDO MUNICIPAL Nº 13-2026
(De 12 de noviembre de 2026)

Por medio del cual el Honorable Concejo Municipal del Distrito de Tonosí, aprueba la transferencia de fondos del Presupuesto General de la vigencia 2026, que fuera aprobado mediante el Acuerdo N° 29-2025, de 2 de diciembre de 2025 y se hace necesario para reforzar otro reglón que está agotado o tienen insuficientes fondos.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TONOSÍ, en uso de sus facultades legales;

CONSIDERANDO:

Que ante el pleno de esta Cámara Edilicia se ha presentado una solicitud mediante el cual se solicita transferir fondos a otros renglones que están agotados o tienen fondos insuficientes, por consiguiente se modifican algunos renglones del Acuerdo N° 29-2025, de 2 de diciembre de 2025, por medio del cual se aprobó el Presupuesto general del Municipio de Tonosí, para la vigencia 2026.

Que luego de una amplia explicación jurídica y contable por parte de la señora Tesorera, la solicitud fue analizada, revisada y aprobada en Sesión del Concejo por los Honorables, por lo que esta Cámara Edilicia, considera oportuno, pertinente y viable acceder a lo planteado.

Que es facultad del Concejo Municipal, reformar, suspender o anular sus propios Acuerdos y Resoluciones, cumpliendo con las mismas formalidades según lo dispone el Artículo N° 15 de la Ley 106 de 1973.

Que con fundamento en el artículo 14 de la referida excerta legal aludida en el epígrafe anterior, corresponde a los Concejales Municipales regular la vida jurídica de los Municipios por medio de Acuerdo, que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo Distrito.

Por las consideraciones antes expuestas el Honorable Concejo Municipal de Tonosí en uso de sus facultades legales y como lo autoriza la Ley;

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR como en efecto se modifican los diferentes renglones a través de las respectivas transferencias del Presupuesto General Municipal, que fuera aprobado por el Acuerdo N°29-2025, de 2 de diciembre de 2025, para reforzar otros renglones, todos dentro de la vigencia 2026, quedando de la siguiente manera:

Alcaldía Municipal
de Tonosí
ES FIEL COPIA DE ORIGINAL
17 NOV 2026
Secretaria

REPÚBLICA DE PANAMÁ MUNICIPIO DE TONOSÍ ALCALDÍA PROVINCIA DE LOS SANTOS

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE TONOSÍ
TONOSÍ, PROV. LOS SANTOS

TRANFERENCIA DE RENGLONES Nº01-2026					
SEÑORES CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE TONOSÍ, LE SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE TRANSFERENCIA DE IMPUTACIONES PRESUPUESTARIAS:					
SE DEBITAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:					
CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO INICIAL	MONTO A TRANSFERIR	MONTO ACTUALIZADO
350	MOBILIARIO	CONCEJO	1,000.00	200.00	800.00
269	OTROS PRODUCTOS VARIOS	ALCALDIA	4,681.44	1500.00	3,181.44
299	CR REPUESTO	ALCALDIA	4000.00	4000.00	0.00
				5,700.00	
PARA ACREDITAR LAS SIGUIENTES PARTIDAS:					
CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO INICIAL	MONTO A TRANSFERIR	MONTO ACTUALIZADO
164	GASTO DE SEGURO	ALCALDIA	645.31	200.00	845.31
189	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	ALCALDIA	902.08	1000.00	1,902.08
259	OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	ALCALDIA	8.48	4000.00	4,008.48
224	LUBRICANTES	ALCALDÍA	839.14	500.00	1,339.14
				5,700.00	

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su aprobación, sanción y publicación.

Dado en el Salón de Reuniones del Concejo Municipal del Distrito de Tonosí, a los doce (12) días de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

H.R. EROTEIDES VARGAS
Vice Presidente

ITSURIS ODA
Secretaria

REPÚBLICA DE PANAMÁ MUNICIPIO DE TONOSÍ CONCEJO PROVINCIA DE LOS SANTOS

Alcaldía Municipal
de Tonosí
ES FIEL COPIA DE ORIGINAL

17 NOV 2026

Secretaria

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE TONOSÍ
TONOSÍ, PROV. LOS SANTOS

RECIBI DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TONOSI.

*El Acuerdo Municipal Nº. **13-2026 De 12 de noviembre de 2026***

APROBADO CUMP LASE Y EJECUTESE.

Tonosí, 16 de noviembre de 2026

REPÚBLICA DE PANAMÁ MUNICIPIO DE TONOSI ALCALDIA PROVINCIA DE LOS SANTOS

ANIBAL DOMINGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TONOSI

ORELYS BARAHONA

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcaldía Municipal
de Tonosí
ES FIEL COPIA DE ORIGINAL

17 NOV 2026

Secretaria